



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



### **Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia**

Bellavista, 04 de mayo de 2016

#### **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 274-2016-CF-FCA.**

Visto, la **Resolución de Decano N° 032-2016-D-FCA-UNAC** de fecha 11 de marzo de 2016 mediante la cual se APRUEBA el CUADRO DE PLAZAS DOCENTES DE CONCURSO POR INVITACIÓN para el Semestre Académico 2016-A, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, sedes Callao y Cañete.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 121-2016-CF-FCA, de fecha 22 de febrero de 2016, se aprobó el nuevo Plan Curricular de la Carrera Profesional de Administración de esta Unidad Académica, reemplazando al Currículo de Estudios de 1997, por lo que debe establecerse un proceso de Adecuación y Compensación de asignaturas entre ambos currículos, que sea normal, flexible, permanente y secuenciado, hecho que requiere se disponga de nuevas plazas docentes para cubrir las nuevas asignaturas diseñadas en el nuevo Currículo de Estudios;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 115-2016-CF-FCA, de fecha 22 de febrero de 2016, se aprobó la Programación de los Procesos de Licenciamiento, autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias Administrativas – Primera Fase – comprendiendo el período enero – diciembre del 2016, a efecto de implementar dicha programación, se requiere designar tareas a los docentes conforme a los requerimientos de tales procesos, necesitándose de otros docentes, dada la magnitud de las labores a desarrollar, lo que implica contar con nuevos docentes especializados;

Que, con fecha 18 de marzo de 2016 se expide la Resolución de Consejo Universitario N° 030-2016-CU, mediante la cual se autoriza a los Decanos para que realicen la propuesta de Contratación de docentes para el Semestre Académico 2016-A de acuerdo al mismo procedimiento seguido en el Semestre Académico 2015-B, precisando que en caso del ingreso de nuevos docentes a planilla de plazas presupuestadas, necesariamente se debe exigir el grado académico de Maestro y además, autoriza de manera excepcional a los Decanos proponer contratos de docentes por Locación de Servicios sólo para el Semestre Académico 2016-A;

Que, conforme a lo señalado en los artículos 241, 242 y 243 del Estatuto, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos a nivel nacional, el cual es realizado previa existencia de la plaza y la asignación presupuestal, por lo que cada Facultad propone las plazas en función de sus requerimientos académicos, enviándose los resultados al Consejo Universitario para aprobación de los resultados de acuerdo con el reglamento específico;

Que, por Resolución de Decano N° 023-2016-RD-FCA-UNAC de fecha 24 de febrero de 2016 ratificada por Resolución de Consejo de Facultad N° 153-2016-CF-FCA de fecha 17 de marzo de 2016, se aprueba el Cuadro de Plazas a ser sometido a Concurso Público para profesores Contratados y profesores Ordinarios para el Año Académico 2016 y se aprueba la conformación del Jurado Calificador para llevar a cabo el proceso de selección;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numerales 180.1 y 180.2 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria N° 30220;



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>

### RESUELVE:

**PRIMERO:** RATIFICAR N° 032-2016-D-FCA-UNAC de fecha 11 de marzo de 2016 mediante la cual se APRUEBA el CUADRO DE PLAZAS DOCENTES DE CONCURSO POR INVITACIÓN para el Semestre Académico 2016-A, contratados por Planilla, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, sedes Callao y Cañete como se detalla a continuación:

### CUADRO DE PLAZAS DOCENTES DE CONCURSO POR INVITACIÓN (PLANILLA) SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A

PLAZAS	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	REQUISITOS MINIMOS	DOCENTE
01	*PSICOLOGIA GENERAL	ASOCIADA	TP. 20 HORAS	-Lic. Psicología -Grado académico de Doctora	BARDALES ANDRADE MARIA ELENA
01	*METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO *FILOSOFIA *ACTIVIDADES I-ORATORIA Y TEATRO	ASOCIADO	TP. 20 HORAS	-Lic. Educación -Grado Académico de Maestro -Grado académico de Doctor	MARQUEZ CARO ORLANDO JUAN
01	*DERECHO EMPRESARIAL III	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	Abogado -Grado académico de Maestro	JACINTO CALIXTO FREDY
01	*PSICOLOGIA GENERAL	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	-Lic Administración -Grado académico de Doctor	ESLAVA ARNAO EDGAR ALFREDO
01	*ETICA Y DEONTOLOGIA *LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	-Lic Administración -Grado académico de Maestro	PEREZ IRURETA ANGEL
01	*METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO * DERECHO EMPRESARIAL IV	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	-Abogado -Lic Administración -Grado académico de Maestro	SANCHEZ GOMEZ SAMUEL ENRIQUE
01	*METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO *HERRAMIENTAS INFORMATICAS	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	-Lic Educación -Grado académico de Magister -Estudios concluidos de Doctorado	BOY BARRETO ANA MARITZA
01	*ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	-Lic Educación -Grado académico de Maestro	TORRES KOCH LUIS ALBERTO
01	*RACIONALIZACION *COSTOS Y PRESUPUESTOS	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	-Lic. Administración -Grado académico de Maestro	TORRES HUERTA ROBERTO HERNANDO



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



**SEGUNDO:** HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados y demás dependencias de la Universidad, así como a los distintos órganos de gobierno de la Facultad, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCANA  
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES  
DECANO